

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, pertenecientes ambos al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 26 de enero trascendió en la prensa sanitaria especializada una respuesta parlamentaria dada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a una pregunta escrita sobre el acuerdo marco de colaboración con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (Unión del Pueblo Navarro).

De acuerdo tanto con la mencionada respuesta como con la noticia publicada, el Ministerio de Sanidad no ha renovado el acuerdo formalizado en octubre de 2017, adquiriendo el compromiso de “valorar de manera positiva la posibilidad de la firma de un Convenio nuevo en el que se incluya a todas las organizaciones de pacientes”.

Por ello, se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha renovado el acuerdo marco suscrito por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes en octubre de 2017?

¿Han sido motivos técnicos o meramente políticos?

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social presentar el nuevo acuerdo marco con “todas las organizaciones de pacientes”?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2^a - 28071 MADRID

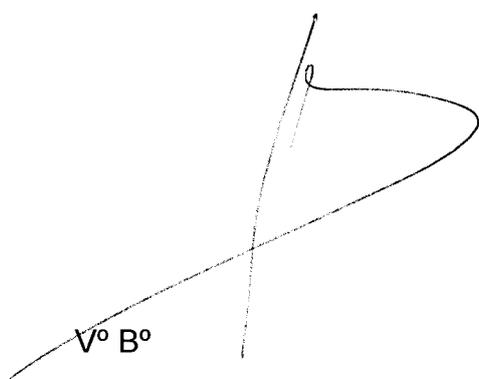
Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué líneas de trabajo tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social impulsar en el nuevo acuerdo marco con “todas las organizaciones de pacientes”?
- ¿De qué manera tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social impulsar la proactividad, la corresponsabilidad y la coparticipación de los ciudadanos en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en el nuevo acuerdo marco con “todas las organizaciones de pacientes”?
- ¿De qué manera tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social reforzar el protagonismo activo de los pacientes en el Sistema Nacional de Salud para promover sus derechos de participación, de información y de consulta en el nuevo acuerdo marco con “todas las organizaciones de pacientes”?
- ¿Se reunirá el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con “todas las organizaciones de pacientes” antes de impulsar el acuerdo marco con ellas o presentará primero públicamente su propuesta unilateral como ha sucedido con el “Plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias” y el “Marco Estratégico para la Mejora de la Atención Primaria”?

Madrid, 30 de enero de 2019



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LA DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530